

# CURRICULUM VITAE



Dr. BENJAMÍN LUNA ALATORRE

## FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Licenciado en Derecho por la UNAM desde Octubre de 1986.
- 1994 cuenta con grado de Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacional del Colegio de Defensa Nacional de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, donde obtuvo el Grado por Aclamación.
- 17 de Junio de 2016 es Doctor H.C. por el Instituto Mexicano de Lideres de Excelencia.
- 1999 realizó estudios de Justicia Criminal certificados por la Universidad de Virginia y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.
- 1990 a 1992 obtuvo dos Diplomados en el INAP en Política Gubernamental y en Administración Metropolitana y Regional.

## CARGOS ACTUALES:

- Desde el año 2011 a la fecha, en la ONG denominada “Instituto de Ciencias de Fátima A.C.” se ha desempeñado como Presidente del Consejo de Administración.
- Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima a partir del 15 de Marzo de 2016.
- Consejero Propietario del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima a partir del 22 de Febrero de 2017.

## EXPERIENCIA LABORAL:

- 13 de Junio de 1995 al 21 de Julio de 1998 Conferencista de la Maestría en Administración Militar del Colegio de Defensa Nacional.
- Catedrático Titular de las materias de Garantías y Derecho Penal en la Universidad del Valle de México; el 2 de Junio de 2004.
- Ponente en el Foro Organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizado en el marco de la “Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.
- 29 de Octubre del año 1986 a 2007 como profesionista ha desempeñado cargos de: Ministerio Publico Militar en la SDN, Administrador de Prevención de Delitos Fiscales y Administrador Adjunto de la PFF de la SHCP, Director General de Política Criminal y Combate a la Delincuencia del Gobierno del Estado de México, Director General de Investigación de Homicidios de la hoy Ciudad de México, Director, Gerente Jurídico Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y miembro del “Comité Federal de Información para la Transparencia, de la Entidad Paraestatal del Gobierno Federal denominada “Administración Portuaria Integral de Manzanillo; entre otros han sido publicados sus ensayos en la “Gaceta para la Reforma Política del D. F.” número “1”, publicada en el año 1993 y en la Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal número “59”, INAP, publicada en Abril del año 1998;
- El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su en Sesión privada celebrada el día 24 veinticuatro de Agosto de 2004 dos mil cuatro, publicada en el Diario Oficial de las Federación del día 27 veintisiete de agosto del mismo año, en cuatro Diarios de circulación Nacional y en medios electrónicos de consulta pública, lo consideró en la lista de aspirantes a Magistrados Federales Electorales que han satisfecho los requisitos del acuerdo general 5/2004. 7 de Octubre de 1990 recibió reconocimiento del Consejo Directivo del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C; en noviembre de 1992 reconocimiento otorgado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- 27 de mayo de 1996 recibió un reconocimiento de la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. por participar en la realización de investigaciones que contribuyen a elevar el nivel académico y científico de la administración pública y de sus ciencias afines.
- El 20 de noviembre de 2002 reconocimiento otorgado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por participar en el Primer Certamen Nacional de Ensayo denominado “Linchamiento; Justicia por propia mano”

- 17 de junio del año 2016 “Premio Amante de México” otorgado por la “Fundación Amantes de México, A.C.” por la trayectoria y trabajo siempre en beneficio de México; Amicus Curiae en diferentes instancias elaborando altruistamente informes en derecho para el respeto de derechos fundamentales.